



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°36/23,
DEL DÍA MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE, 2023.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 27 de diciembre del año 2023, siendo las 11:13 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Marcelo Cheuquian Cumian, Concejale de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Exposición de presentación solicitud Modificación Presupuestaria del área Departamento Administrativo de Educación Municipal. Expone: Sra. Verónica Mancilla López, Jefa de Finanzas DAEM
3. Varios Señores Concejales ^{7/11}



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Este es el último concejo del año 2023, que hayan quedado buenos resultados de este trabajo de concejo y que vengan uno mejor para el año 2024, tenemos dos actas pendientes”.

MINISTRO DE FE: “Entre las actas anteriores pendientes tenemos la del 13.12.2023”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo de acuerdo a los motivos que se presentaron en su momento en el concejo pasado”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Damos por aprobado el acta respectiva”.

MINISTRO DE FE: “La segunda acta para aprobar es la del 20.12.2023”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar el acta respectiva?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobamos el acta antes individualizada”.

Se aprueban por unanimidad, actas de las Reuniones Ordinarias de Concejo Municipal N°34/23 del miércoles 13.12.2023 y N°35/23 del miércoles 20.12.2023

2. EXPOSICIÓN DE PRESENTACIÓN SOLICITUD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: “La siguiente presentación la realizara la Jefa de Finanzas del DAEM sobre modificación presupuestaria del área del Departamento Administrativo de Educación Municipal”.

Sra. Verónica Mancilla López – Jefa Finanzas DAEM: “Como el Sr. Marcelo Cheuquian menciona hoy corresponde dar a conocer la última modificación del presupuesto del área de Educación 2023, que son las ultimas variaciones que presentara este presupuesto, sin embargo todavía quedan algunos movimientos que se deben contabilizar, pero esta presentación está preparada al 22 de diciembre, el presupuesto esta semanal y diariamente sufriendo variaciones, pero esta ya es la principal con los ingresos finales que son los que provienen del Ministerio de Educación, correspondiente a la subvención principalmente y otro aportes que vienen principalmente para lo que es remuneraciones, aquí podemos ver que los ingresos en esta última modificación que tenemos alcanza los \$249.631.074.-, donde se puede apreciar lo que les mencionaba que son provenientes de la subvención de escolaridad, PIE, SEP, otro aportes que tuvieron modificaciones, otras transferencias del tesoro público, igual de la Municipalidad, esta última subvención que nos entrega el municipio anualmente, recuperación de licencias médicas y otros aportes,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que es un aporte pequeño, pero que debe reflejarse ya que no estaba contemplado dentro del presupuesto inicial, todas estas variaciones que tuvieron estas cuentas contables suman como les dije anteriormente \$249.631.074.-, con esa variación final que tenemos de un presupuesto de ingreso que se había estimado el año pasado de \$2.468.000.000.-, quedamos en el presupuesto de \$2.978.980.814.-, eso es como un dato adicional que les estoy comentando, tenemos una variación en presupuesto de lo que se proyectó y lo que efectivamente percibido de un 20%, principalmente son los que provienen de la subvención, por las proyecciones que uno hace anualmente de ingresos y gastos, bueno el año pasado la proyección que se trabajó fue el 5% y el reajuste fue del 13%, entonces ahí se van produciendo variaciones que se ven reflejadas en los recursos. Ahora vamos a presentar a ustedes las variaciones finales del gastos presupuestario, que para lograr igualdad entre el ingreso el gasto, tenemos \$249.631.074.- donde tenemos el principal gasto en el ítem de personal, donde podemos ir viendo en general entre los ítem de planta, contrata y código del trabajo tenemos un aumento de \$241.694.416.-, ahí también está valorizado por ítem, donde podemos ver el ítem de personal de planta se le asignó una distribución de \$100.000.000.-, en el personal a contrata de \$36.239.270.- y en el ítem otras remuneraciones reguladas por el código del trabajo \$105.455.146.-, este es el principal gastos que tenemos como servicio educativo en personal, el otro gasto en el que también se refleja el aumento en esta modificación es el ítem C x P bienes y servicios de consumo con un aumento de \$83.290.922.-, lo que son distribuidos en los ítems presupuestarios que pueden visualizar en la presentación, valorizados individualmente, tenemos para personas, textiles y acabados textiles, para vehículos, otros, electricidad, agua, gas, telefonía celular, mantenimiento y reparaciones, arriendos, otros, intereses, multa y recargos, mobiliarios y otro, todas estas cuentas contables tuvieron un aumento en relación al presupuesto inicial, y que sumadas anteriormente alcanzan la suma de \$83.290.922.-, los gastos aumentan, pero también tenemos gastos que disminuyeron con relación al presupuesto inicial asignado, es así como tenemos también el ítem de personal de planta asociado al ítem de aguinaldos y bonos, tenemos disminuciones por el tema de la ley de reajuste que no fue aprobada antes de la fecha que correspondía, que era pagar el aguinaldo de navidad, eso no se ejecutó, porque recién el día sábado salieron aprobados y ahí recién podemos solicitar los recursos, así que a mediados de enero del 2024 se van hacer esos pagos al personal, entonces ahí tenemos disminuciones por ejemplo en el ítem de personal planta habían aguinaldo y bonos considerado en \$2.150.845.-, también en personal a contrata por \$8.378.821.- e ítem código del trabajo por \$29.936.939.-, esta es la disminución del ítem de personal en cuanto a los aguinaldos y bonos, las otras cuentas que también tuvieron disminuciones en relación a su presupuesto asignado son las que pueden visualizar por \$34.887.660.- y las principales cuentas que tuvieron disminución podemos ver que es el ítem de vestuario, accesorios y prendas diversas, para calefacción, textos y otros materiales de enseñanza, productos químicos, fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros, materiales y útiles de aseo, insumos, repuestos y accesorios computacionales, también disminuciones en equipos menores, acceso a internet, otros, servicio de publicidad, pasajes, fletes y bodegaje, arriendo de terrenos, equipos computacionales y periféricos, todos ellos sumados nos lleva al valor antes mencionado. Para finalizar pueden visualizar que la variación en cuanto a ingresos y gastos fue de \$249.631.074.-, esta es la modificación que se expuso a usted, para solicitar su aprobación e ir cerrando el año 2023 en el área de educación".



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03/2023
"DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL"

INGRESOS AUMENTAN EN		\$ 249.831.074
115003000201	Subvención de Excelencia Subvención Fiscal Mensual	78.580.887
111003003002	Subvención de Excelencia - Subvención para Educación Especial (P.E)	15.200.740
115003003004	Subvención Escolar Preferencial (Ley N°20.248)	18.016.304
115003003009	Otros	75.807.005
115003007998	Otros Transferecias Comité del Tesoro Público	4.510.153
115003101	De la Municipalidad e Entidades Incorporadas a su Gestión	20.702.817
115004102	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.158 y Ley N° 88.117 Art. Único	21.511.822
1150070099	Otros	89

GASTOS AUMENTAN EN		\$248.631.074
21521 C x P Gastos en Personal		\$241.694.416
2152101 Personal Planta		
215210101 Sueldos y Sobrecostos		160.000.000
2152102 Personal a Contrata		
215210201 Salarios y Subsueldos		33.239.270
2152103 Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		108.455.146

C x P Bienes y Servicios de Consumo		\$83.290.922
215229101 Para Pasajes		2.864.702
215229201 Taxis y Asociados Taxis		214.580
215229301 Para Vehículos		4.207.406
215229409 Otros		3.825.532
215229501 Electricidad		27.278.062
215229502 Agua		2.549.102
215229603 Gas		186.000
215229906 Telefonía Celular		55.675

215220001 Mantenimiento y Reparaciones		11.530.070
215220003 Arrendos		4.404.815
2152211900 Otros		7.807.036
2152212004 Impresos, Multas y Recargos		18.062.000
2162904 Mobiliario y Otros		274.600

GASTOS DISMINUYEN EN:		\$75.354.264
21521 C x P Gastos en Personal		\$48.466.004
2152101 Personal Planta		
215210105 Aguinaldo y Bonos		2.150.845
2152102 Personal a Contrata		
215210205 Aguinaldo y Bonos		0.370.821
21521030404 Aguinaldo y Bonos		29.103.030

C x P Bienes y Servicios de Consumo		\$34.387.660
215220202 Vestuario, Abastecido y Premios Civiles		10.010.400
215220303 Para Colección		875.405
215220402 Tintes y Otros Materiales de Estampado		2.448.309
215220403 Productos Químicos		500.000
215220406 Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		500.000
215220407 Materiales y Utiles de Asa		\$217.332
215220409 Insumos, Recargas y Accesorios Computacionales		4.201.217

215220489 Equipos Menores		100.000
215220507 Aluminio Industrial		2.014.606
215220999 Otros		1.280.000
215220701 Servicios de Publicidad		947.333
215220807 Pasajes, Flotas y Biologías		1.480.702
215220801 Ambiente de Trabajo		302.850
215220901 Equipos Computacionales y Periféricos		1.119.804



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VARIACION DEL INGRESO PRESUPUESTARIO:	\$249.631.074
VARIACION DEL GASTOS PRESUPUESTARIO:	\$249.631.074

GRACIAS

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias por su exposición Doña Verónica, y como usted bien menciona este es un movimiento al día 22 de diciembre del 2023, por supuesto quedan un par de días que quizás será lo menos para un reajuste, este es más bien un ajuste como usted decía para terminar este año 2023, si hay alguna consulta estimados la pueden realizar".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "¿Se produce algún déficit dentro de los recursos del DAEM?".

Sra. Verónica Mancilla: "Con los aumentos que se produce en el ingreso que presenta esta oportunidad de \$249.631.074.-, eso fue lo que nosotros tenemos disponible para hacer distribución en el principal gastos que tenemos, ese es el ítem de personal, los otros gastos de bienes y servicios de consumo es movimientos entre cuentas, es como ir distribuyendo entre las cuentas, nosotros pasamos con dos meses de declaración de contribución, porque no nos alcanza la asignación para cubrir la totalidad de los sueldos, nos está perjudicando poder pagar las cotizaciones los días 10 que sería lo deseable que ese realizara y lo que corresponde por ley, entonces ahí tenemos un gasto que no es posible cubrir con esta modificación, si nos permitiera cubrir la totalidad de los gastos estaríamos hablando de que estaríamos solamente debiendo la cotización de diciembre que la que pasa en enero, pero no es así en estos momentos estamos declarando cotización de noviembre, que esperamos cancelar antes del 10 de enero del 2024 y la correspondiente al mes de diciembre debiéramos cancelar el 10 de febrero, no está cubierto en un 100%, pero es lo más cercano y en verdad al realizar esta modificación me doy cuenta, que a pesar de que los gastos aumentaron en el ítem de personal, también el ingreso nos ha permitido cubrir más de lo esperado, tenemos esos dos meses pendiente, pero los demás gastos como tuvieron disminuciones nos permitieron dar más recursos a este ítem de personal, que está más deficitario en este caso, pero no terminamos cubriendo en un 100%".

CONCEJAL PÉREZ: "Gracias".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Nos expone de una variación del 20% ¿Eso comparado con el año pasado como es o influye mucho el tema de personal?".

Sra. Verónica Mancilla: "No, la variación del ítem del 20% en la variación de ingreso no es muy comparable con años anteriores, porque los reajustes fiscales no habían sido tan altos, generalmente los reajustes fiscales y lo que es subvención y remuneraciones siempre habían sido entre el 3% y 5% a lo más si es que mal no recuerdo fueron 6,7%, pero el año pasado fue 3%, para uno que es funcionario es bueno porque incrementa la remuneración, pero para uno que trabaja un presupuesto en agosto y la ley sale recién en agosto, uno siempre trabaja con los tres últimos años y saca un promedio, este año yo proyecte con un 5% y el reajuste fue 4,3%, igual esta deficitario".

SEÑOR PRESIDENTE: "No sé si alguien más tiene alguna consulta".



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Para mi es preocupante lo que dice la Sra. Verónica Mancilla que la subvención no alcanza para pagar sueldos, eso quiere decir que nosotros como empresa estamos trabajando a pérdida, no estamos haciendo nada para lograr el objetivo de ser exitosos, llevo diciéndolo hace mucho y tiempo, no hemos tenido la reunión extraordinaria, para ver las arcas y como trabaja el DAEM, porque para mí sigo insistiendo que tenemos demasiado personal, tampoco se nos ha hecho llegar lo solicitado con respecto licencias, porque se habla de tener 600 licencias y como se explica eso en todos estos temas que el DAEM nos está presentando a pérdida, la otra preocupación que tengo con respecto a este, insisto y vuelvo a insistir y no me voy a cansar hasta que me vaya, en que el DAEM no está cumpliendo con aquello que se le solicita, que es difundir la educación municipalidad dentro de nuestra comuna, no lo estamos haciendo, díganme de donde van a sacar recursos, este año les dejamos cerca de \$340.000.000.-”.

Sra. Verónica Mancilla: “Es de \$350.000.000.-”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Que les dejamos en el presupuesto 2024, estoy segura que el otro año nuevamente les va a seguir faltando y vamos a tener que estar sacando de otras partes para pagar deudas”.

Sra. Verónica Mancilla: “La subvención municipal nosotros solamente la destinamos para pago de cotizaciones, todo lo que es bienes y servicio de consumo nosotros lo trabajamos con la recuperación de licencias médicas, la subvención municipal es integro para pagar cotizaciones”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No es solamente lo que usted está diciendo sino que también nosotros necesitamos saber cuánta deuda tiene el DAEM con respecto a que se despiden docentes y después nos denuncian, después nos venimos a enterar que tenemos que pagar cifras exorbitantes, que quedó de manifiesto en la última presentación de la Sra. Ximena Tiznado y el abogado, a este último se le dio la orden una semana antes de venirlo a presentar al concejo, y ya estábamos debiendo demasiado dineros, esto es preocupantes, debiéramos nosotros centrarnos en este objetivo y ver porque razón el DAEM está debiendo, siempre es así, conversando y andando por un lado y otro, me he ido enterando que hay funcionarios que se enferman, traen licencia, contratan una nuevo para remplazar a esa persona que salió con licencia, y la mala suerte también llega, se enferma y solicita licencia ¿Qué estamos haciendo? Colegas debemos enfocarnos en esto, porque si viene la contraloría, nos revisa y nos pregunta ¿Ustedes que están haciendo? Porque aquí nosotros estamos abalando un mal manejo de la Dirección del DAEM, en eso estamos, por lo tanto quiero volver a insistir, anoto otras cifras, pero más que nada me voy a quedar con eso que con la subvención no alcanza para pagar sueldos, que ojala Sr. Alcalde (S) podamos tener la reunión extraordinaria a la brevedad, analicemos en que estamos mal, también solicite de que podamos revisar el plan de trabajo que tienen los directos, tampoco se ha hecho, entonces y resultas que cuando firmamos y dijimos este director está bien, nos lo presentaron y venía con un plan de trabajo, eso no se está cumpliendo, están emigrando los estudiantes de las escuelas municipalidad a los particulares subvencionados, se van a otros colegios en otras comunas u Osorno, ¿Sera eso correcto?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Concuerdo con Doña Sylvia en que hay solicitado un concejo extraordinario, para ver la temática en todas sus áreas del DAEM, no solamente en la gestión sino ver los recursos, como se solucionan algunos problemas, un ose da cuenta que hay licencias, pero una licencia en un servicio menor no tiene tanta importancia como en un servicio mayor como sería un docente, de repente se pueden mitigar estas contrataciones del reemplazante del reemplazante, porque se ha hecho, se han bajado a veces los gastos, también pedí que se nos haga llegar, he revisado mi correo y no me ha llegado, pedí en concejo los nuevos planes y programas en la carrera forestal, de eso no



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

tengo mucha información, pero de la otra si tengo información ya que he conversado con la coordinadora de carrera, conozco el trabajo que han estado haciendo y colaborar en algunos aspectos, pero en el área forestal sé que se hizo una adecuación, me gustaría conocer esos planes, para ver hacia donde se está orientando la carrera forestal, no sé cuándo nos pueden hacer llegar esa información y si los colegas lo requieren se lo hagan llegar”.

Sra. Verónica Mancilla: “La información que se requiere para la reunión del concejo extraordinario, entiendo que eso ya está trabajado, está listo y la espera que se pueda realizar la exposición, la Sra. Ximena Tiznado solicito a las dos áreas la información, ella estaba preparando la presentación, entiendo que eso está listo, para ser expuesto en el concejo, puedo dar fe de eso, cuando finalizo la presentación la hizo llegar a Carmen Jaramillo, a mí y al abogado, para revisar y hacer alguna sugerencia, enviar a ella la información para que corrigiera si era necesario”.

CONCEJAL PÉREZ: “En este caso nosotros somos los que tenemos que fijar la fecha, se supone que está recopilando toda la información”.

Sra. Verónica Mancilla: “Exactamente, buscando información de años anteriores, todo eso ya se hizo, información de todas las áreas, ese trabajo está listo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quizás para redondear un poco, comparto plenamente y lo hemos reiterado en meses previos y concejo, Doña Sylvia la destaco porque siempre ha dicho el tema de educación, cada uno tiene su resquemor, sus observaciones en este trabajo municipal, salud, medioambiente, pero en este caso de educación que estamos hoy día, estaba pensando y lo expongo que dentro de la segunda semana de enero, porque ahora hay concejo en varios días más”.

CONCEJAL PÉREZ: “Recordar que los concejos son los últimos miércoles de cada mes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto la segunda semana, esta es una opinión personal como concejal, pero creo que sería bueno verlo la segunda semana, porque uno tiene que programarse para los concejos, después ya vienen las sesiones seguidas, pero no vamos a esperar a marzo cuando comienza todo esto de la educación, hay que prepararse antes, prevenir lo que viene, quizás observar los trabajos que se están haciendo, ejecutándose en cada una de las inversiones que hay en Purrehuin y Bahía Mansa, así otras más, por lo tanto aquí mismo está el tema geotérmico está en trabajo, en enero hay que solucionar y no después en marzo y abril suspensión de clases porque están pintando o haciendo otro trabajo, eso no puede ser, creo que una fecha sería bueno, proponer una fecha para sesión extraordinaria, porque se va a tratar solo ese punto, quiero que eso quede en acta con respecto a mi posición, no sé si están de acuerdo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, estoy de acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No sé si alguien más está de acuerdo”.

CONCEJAL ORTEGA: “Estoy de acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Don Eduardo también está de acuerdo, porque la verdad a todos nos importa este tema, además tenemos un profesor que lleva años de trabajo en este comuna, y Don Eduardo que también tiene vínculos directos con la Educación, esta es una afectación para todos, es la semilla y el futuro de nuestra comuna, señalar la promoción de la educación municipal, todo hay que trabajarlo en esa sesión, y llegar preparados a esa sesión por supuesto. Por el momento lo que nos solicita el DAEM votar con respecto a la modificación del presupuesto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero colega si me permite antes de votar, bueno usted está proponiendo la segunda semana, podríamos colocarle fecha, tenemos al Alcalde (s) presente, quien debiera estar tomando nota de todo”.

Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s): “Por supuesto, tomando notas para darlas a conocer al Alcalde Titular”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: "Pudiéramos proponer la fecha de la segunda semana, ahí tenemos el 9 al 12 de enero, podemos ver una fecha acorde para hacer la sesión extraordinaria".

CONCEJAL ORTEGA: "El día 10 de enero se podría realizar".

CONCEJAL CAÑULEF: "Me parece bien".

SEÑOR PRESIDENTE: "Igual".

CONCEJAL PÉREZ: "Si es una reunión extraordinaria ¿Tiene que ser dentro de los concejos programados?".

CONCEJAL CAÑULEF: "Dice la ley de municipalidades, usted que se la conoce bien, de que nosotros podemos solicitar para ese efecto, para ver un solo punto una reunión extraordinaria".

CONCEJAL PÉREZ: "Fuera de los concejos ordinarios".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si, fueras de los concejos, aquí estamos tomando un acuerdo, cosa que habíamos solicitado más de una vez, pongamos la fecha para trabajar eso, no va hacer solamente lo que presenta la Sra. Ximena Tiznado, sino que va hacer el análisis de escuela por escuela, que es lo que vemos, donde estamos fallando, por ejemplo yo que escucho radio, me encanta escuchar radio y especialmente La Voz de la Costa, no escucho difundir la educación municipalizada, que está abierta tal beca y se esta trabajando en la otra, no se escuchan esas cosas, no como las particulares subvencionadas que están todo el rato dando a conocer su colegios, matrículas y todo, esos son exitosos, porque por la vista y la audición se adquieren conocimientos, y se puede tomar una decisión, si no cuidamos a los pichiqueches que son el futuro de la comuna, vamos a seguir dando bote en lo mismo en ese vicio, cuando vamos a salir de la municipalización no tengo idea, probablemente cuando sea del estado sería mejor, pero tenemos que hacer que nuestros niños tengan mejor educación, acorde a los recursos que tenemos, no son pocos recursos los que se les está entregando, este año dejamos \$350.000.000.-, que no es poco dinero, todo lo que llega por subvención, si tomamos en cuenta cuánto dinero ingresa, no lo use, Don Luis lo sabrá cuanto es, y así muchos otros recurso que vienen ingresando, entonces uno dice como se es capaz de ser exitoso manejando bien el dinero, ahí se encuentra el existo, Don Marcelo Cheuquian dice que sea el 10 de enero".

SEÑOR PRESIDENTE: "Creo que lo mejor sería saldar lo que es la modificación, así que por favor cada uno de los colegas pueda dar a conocer su votación al respecto".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo la tercera modificación presupuestaria del Departamento de Educación".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces aprobamos por unanimidad la modificación presupuestaria 2023 del Depto. Educación, presentada por la Sra. Verónica Mancilla".

Sra. Verónica Mancilla: "Muchas gracias".

Se aprueba por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal año 2023, con una variación de ingresos y gastos presupuestarios por la suma de \$249.631.074.-

SEÑOR PRESIDENTE: "La siguiente votación si están de acuerdo con que la reunión extraordinaria se realice el día 10 de enero del 2024".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos de acuerdo por unanimidad con la fecha antes mencionada, debemos agendarla y realizarse a las 11:00 horas”.

CONCEJAL SR.TA. OJEDA: “Podría ser a las 12:00 horas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es muy tarde, recuerden que es una reunión extraordinaria que nos va a llevar un buen rato el análisis, no sé si les parece pero sería bueno a las 10:00 horas”.

CONCEJAL PÉREZ: “Como cuerpo de concejales debiéramos estructurar más menos los temas de la sesión, para que no estemos tan desordenados sino que ver lo que usted señala como la gestión de los directores, plan de trabajo y señalando algunos aspectos, la matrícula histórica de los colegios, para ver cómo vamos ahí, lo más importante también, es ver cuáles son los factores y ahí el DAEM podrá decirlo, que pueden ser múltiples, que provocan esta deserción de alumnos, porque los factores muchas veces uno dice se fueron, en la básica llegan y se van alumnos, porque los padres se van por motivos laborales, familiares y políticos, ese es otro motivo por el ingresan también nuevos alumnos, nosotros podemos ponernos de acuerdo con los puntos a tratar, para que nos aboquemos a las cosas puntuales”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Estoy de acuerdo con ver qué puntos tratar, pero para mí lo más importante es saber la cantidad de denuncia que tenemos, juicios que tenemos pendientes, por ejemplo a mí me quedo dando vuelta lo que dijo el abogado ese día de la presentación, será porque tengo más camino andado, pero porque no se solucionó el juicio cuando contaba poco, porque se nos vino a presentar a nosotros cuando ya era mucho dinero, que prácticamente nos llevó varios sueldos, ese detalle lo note cuando insistí tanto en el tema, el abogado nos dice a mí me entregaron y no lo he podido olvidar, recién me entregaron esto la semana pasada para darle la solución, estuvimos cuantos meses con ese tema, estuvo bastante tiempo ese juicio pendiente ¿Por qué inmediatamente no lo zanjamos?, la Sra. Tiznado dice y me nacen muchas palabras feas decir, pero ella dice es que nuestros acreedores no les convenio terminar el juicio, pero perdónenme si yo estoy queriendo solucionar un problema ante la justicia, no puede ser que nuestro acreedor no quiera que se le pague ¿Eso es así Don Luis? La verdad es que no entiendo, porque si me doy a pago, me doy a arreglo se termina el juicio, se termina la multa y sobre multas, son detalles que se han ido diciendo y me han quedado dando vuelta en la mente, la migración que yo veo por ejemplo de Bahía Mansa al día de hoy la verdad es realmente diría yo que lapidario, hoy día tenemos un poco más de 80 alumnos, no tenemos más que eso, ¿Díganme ustedes alcanzara para pagarle a los profesores, a los remplazos y el remplazo del remplazo?, esos son temas importantes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esos son temas para tratar justamente ahí y hay que ver lo que hemos acumulado hasta la fecha, más lo que nos van a presentar, y se supone ciertas respuestas en aquella oportunidad”.

Sra. Verónica Mancilla: “Asistencia igual es importante, porque el ingreso viene de la mano con la asistencia, si tenemos 200 estudiantes y si de esa cantidad viene el 70% a clases, el ingreso va hacer menor así vienen a clases el 95%, entonces eso es lo principal que incide en el ingreso mensual, la asistencia este año nos perjudico bastante, porque desde octubre se comenzó a pagar la asistencia real, la presencialidad de los niños, porque antes el ministerio tenía un factor o una glosa presupuestaria que le decían ellos, entonces desde que se empezó a cancelar la asistencia real hubieron muchos niños con varicela como desde octubre comenzó a bajar la asistencia, obviamente esta todo respaldado con licencia médica, pero esa asistencia del mes de octubre nos va a penar digo yo, créanme que es muy complicado mensualmente, hasta marzo, porque el ministerio la asistencia de



marzo la paga con relación al cuarto trimestre, octubre, noviembre y diciembre ahí sacan el promedio de asistencia, con eso pagan la subvención de enero, febrero y marzo, nosotros recién vemos la asistencia real de nuestros estudiantes del año entre mayo y junio, se paga con res meses de desfase, entonces eso es importante asegurar la asistencia, los estudiantes tienen transporte escolar para llegar a los establecimientos, entonces eso es lo que hay que buscar que lleguen todos los días a clases, para tener un buen ingreso, que nos permita cancelar los sueldos de los docentes, que es son los gastos fijos que tenemos que es personal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno vamos a esperar esa reunión extraordinaria, para analizar más profundamente este tema en particular, eso sería gracias”.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES AÑO 2024 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE: “Les quería pedir estimados concejales, dado como se ha hecho en concejos anteriores colocar sobre tabla un tema, que de alguna forma ya se expuso en su momento con fecha 25 de octubre del 2023, y que supone que debíamos analizarlo en su momento, para poder dar nuestro veredicto dado que dentro de este año tiene que sancionarse, para seguir su curso administrativo, en ese sentido nos va a exponer la Encargada de Recursos Humanos, si es que el concejo acepta”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “¿Cuál es el tema que se va a exponer?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nos podría explicar cuál es el tema que va a presentar”.

Srta. Maritza Ancapichún – Encargada Recursos Humanos: “El día 25 de octubre expuso el Plan de Capacitación para funcionarios municipales 2024, en esa ocasión el Sr. Alcalde me hizo exponer e indicar el plan y cuáles eran los puntos o áreas en que los funcionarios solicitaban capacitarse para el año 2024, tanto de forma presencial u online, estas últimas muchas veces son gratuitas, para eso hay un presupuesto determinado de \$3.000.000.-, que está aprobado dentro del Presupuesto Municipal 2024, por lo tanto lo que necesito es saber si ustedes como concejo podrían aprobar en esta ocasión, para formalizarlo y hacer el decreto municipal, que eso quede este año finiquitado, para ya el año 2024 comenzar, porque muchos de estos cursos que se realizan se hacen a través de la plataforma de compras públicas, por lo tanto deben estar con los recursos aprobados, en su oportunidad solamente se expuso, y el Sr. Alcalde hizo entrega del documento, pero no fue aprobado en esa ocasión, de todas maneras la presentación igual se las puedo hacer llegar a sus correos electrónicos como la vez pasada, para que tengan su respaldo necesario, igual le hice llegar a Nataly Ahumada la información, por si querían revisarla nuevamente, no sé si es necesario”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Lo que me gustaría solicitar basados que son recursos económicos que se están solicitando para poder aprobar debiera estar presente en la sesión el Alcalde Subrogante, porque él queda con derecho a voz y voto, y tomar algunas decisiones, correcto sería que estuviera presente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si es así como lo dice Doña Sylvia, pero podemos pedir la opinión del resto de los Concejales”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Si, recuerdo que se hizo la presentación, ¿Lo único que faltaba era el tema del decreto?”.

Srta. Maritza Ancapichún: “No, lo que falta es la aprobación del Plan de Capacitación”.

MINISTRO DE FE: “Sres. Concejales si me permiten para una moción de orden, lo que esta solicitando poder colocar el tema sobre tabla, eso es lo primero que tienen que votar, una



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

vez que se acepta colocarlo sobre tabla de puede proponer que se haga la votación posterior a la exposición de la modificación presupuestaria del DAEM, mientras se requiere la venida a la sesión del Alcalde Subrogante, ya que debemos seguir el orden de la tabla”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Entonces estimados estamos de acuerdo con colocar sobre tabla el tema del Plan de Capacitación?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo colocar sobre tabla este tema, efectivamente me sumo a las palabras de nuestros Secretario Municipal (s) de que después pudiera venir el Sr. Alcalde (s), y en conjunto votar cada uno, para que se haga el decreto que menciona la Jefa de Recursos Humanos”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo colocarlo sobre tabla”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo que se coloque sobre tabla, pero sigo insistiendo, que cuando no está el Alcalde presente en los concejos debe estar el Subrogante, por muchas cosas que se deben decir, si bien es cierto usted tiene la presidencia para dirigir la sesión cuando no está el Alcalde Titular, pero para tomar decisiones del municipio y la firma el Alcalde Subrogante, por los días que este el Alcalde Titular fuera”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces se aprueba colocar sobre tabla el tema antes mencionado”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Gracias”.

Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s): “Pedir las disculpas por llegar tarde a la sesión de Concejo Municipal, pero esto es debido a que tenía funcionarios y publico esperándome para ver ciertas situaciones, también desearles que hayan tenido una feliz navidad, aunque sea un poco tarde el saludo, esperando que como es la última reunión de concejo, que el año nuevo la pasen muy bien junto a sus familias, y que el año 2024 se fructífero para todos nosotros, ustedes como autoridades y nosotros como funcionarios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ya aprobado el tema para colocarlo sobre tabla, la Encargada de Recursos Humanos nos dará una pequeña introducción o recordatorio sobre el plan de capacitación”.

Srta. Maritza Ancapichún Garnica – Encargada Recursos Humanos: “En relación al Programa de Capacitación para Funcionarios Municipales 2024, como ya había indicado esta presentación se realizó el 25.10.2023, se hizo la presentación y se les entrego la carpeta con la documentación respectiva, más que nada indicarles que nosotros primero que nada enviamos el formulario a los funcionarios, con las capacitaciones de interés para ellos, para identificar así el problema, el propósito, fundamentación y justificación de la capacitación que ellos requieren, el plan de capacitación está al alcance de los funcionarios de planta, contrata, código del trabajo y honorarios, si es que fuera el caso de que hubieran y necesiten capacitarse, porque no todos los honorarios están por lapsus muy largos, son por un tiempo determinado, las fases de este plan de capacitación son recopilación de antecedentes, seguimiento y control, la metodología es identificación de las necesidades y formulación de capacitación, como pueden observar hay un formulario tipo que nosotros realizamos en recursos humanos, más que nada en donde van los datos personales de quien está postulando a una capacitación, hay capacitaciones para habilidades blandas y capacitaciones para habilidades técnicas, también solicitamos su opinión, también están los datos de quien autoriza, los resultados de estos formularios que se hicieron para el 2024 son capacitaciones en el ámbito de estatuto administrativo,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

ya que constantemente se está modificando, ley de transparencia, capacitaciones en trabajo en equipo, entre nuestros funcionarios requerimos este trabajo, porque muchas veces se producen roces y no buen entendimiento, por lo que necesitamos el trabajo en equipo, si bien es cierto todos tienen sus oficinas, pero los departamentos dependen uno del otro para poder funcionar bien, capacitación en elaboración de indicadores de gestión, esto es debido a que muchas veces cuando revisamos el PMG tenemos falencias en los indicadores, esta capacitación fue solicitada por los funcionarios, luego tenemos capacitaciones específicas como es gerencia pública en estrategia, que fue solicitada por la Dirección de Control, luego tenemos herramientas para la gestión de procesos de la organización y por último uso de extintores, porque como les mencionaba todos los años estamos realizando capacitaciones en el uso de extintores, pero lo que pasa es que en el municipio existe rotación de funcionarios, nosotros hicimos la parte teórica con la ACHS, pero la parte práctica no se ha hecho, ya que esta la iban a realizar los bomberos, pero no pudieron asistir porque se les presentó un problema, por lo tanto este año queremos concretarla, el objetivo general de este plan de capacitación es preparar personas para la ejecución eficiente de sus responsabilidades que asumen en sus cargos, brindar oportunidades de desarrollo personal, muchas necesitamos que un funcionario haga más de una labor, porque muchas veces un funcionario tiene licencia médica, tuvo un accidente de trayecto, de repente tienen permisos, lo que realizamos y se podría decir que un funcionario sea multifuncional, que no tenga solo conocimientos de la función que hace sino también poder otorgarle conocimientos en otras áreas, eso igual es importante, ya que cuando un funcionario realiza la misma actividad se vuelve rutinario, quizás eso hace que no cumpla muy bien su función, en cambio si se va rotando adquiere otros conocimientos y se motiva, también tenemos modificar actitudes, tenemos más conocimientos brinda seguridad a una persona para enfrentar su labor diaria, este año hicimos muchas capacitaciones con la ACHS, que son gratuitas, la última que hicimos fue relaciones interpersonales, porque muchas veces somos un grupo grande de mujeres y se producen varios roces entre las mujeres, malos entendidos, tratamos de trabajar eso, vino un profesional que nos hizo un trabajo súper entretenido, quedo sorprendida por el personal relativamente joven, se relacionaron los jóvenes con los más adultos, se hicieron trabajos en equipo, por lo tanto me ofreció la profesional un plan de trabajo, para seguir trabajando las relaciones interpersonales, bullying, acoso laboral, que son temas que hoy están en vanguardia, el objetivo específico de este plan es ayudar en la preparación del personal, proveer conocimientos y desarrollar habilidades, proporcionar orientación e información relativa a los objetivos de la organización, nosotros solicitando dentro del presupuesto municipal un monto de \$3.000.000.- para las capacitaciones, pero también tenemos las que son gratuitas a través de instituciones gubernamentales como la contraloría que durante todo el año tienen capacitaciones de diferentes áreas, también tienen Word básico, medio y avanzado, Excel básico, intermedio y avanzado que le ha servido mucho a nuestros funcionarios que trabajan con estos programas, la Asociación Chilena de Seguridad este año nos hizo muchas capacitaciones en diferentes áreas, el registro civil tuvo capacitaciones sobre identidad de género, que es un tema sensible sobre todo en una zona rural como San Juan de la Costa, así cada vez que tengo la posibilidad de buscar capacitaciones o gratuitas siempre se les está informando a los funcionarios por correo electrónico, no siempre tenemos que estar pagando por capacitaciones, sino que existen capacitaciones gratuitas, que son bastante buenas sobre todo las de ACHS ya sea seguridad, implementación, trato entre los funcionarios y usuarios, que también son importantes para una persona y funcionario. Este es el plan de capacitación, obviamente en la presentación anterior lo habíamos visto más detalladamente, pero espero que aprueben este plan en beneficio de los funcionarios y pueda quedar decretado este año 2023, si hay alguna duda o consulta la puedan realizar".



PRESENTACIÓN
PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS
FUNCIONARIOS MUNICIPALES
2024
DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN DE LA COSTA.

OFICINA DE PERSONAL MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.sanjuandecosta.cl

PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

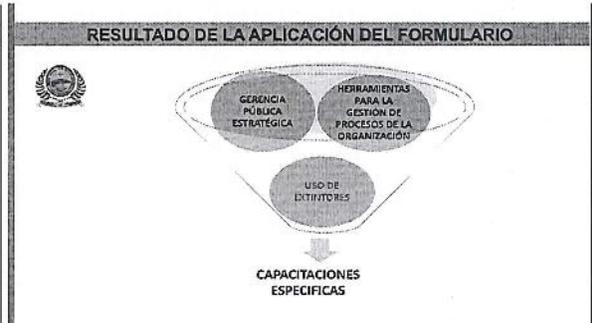
- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
- PROPOSITOS
- FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

ALCANCE	FASES	METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> PLANTA CONTRATA CÓDIGO DEL TABAJIO MUNICIPAL HONORARIOS 	<ul style="list-style-type: none"> RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES SEGUIMIENTO Y CONTROL 	<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDADES FORMULARIO DE CAPACITACIÓN

FORMULARIO DE CAPACITACION

INDICAR DEL PARTICIPANTE	
Nombre	
Apellido	
Identificación	
Celular	
Correo electrónico	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	
Identificación	
Apellido	
Nombre del cargo actual	
Nombre del cargo antiguo	
Departamento	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	
Identificación	
Apellido	
Nombre del cargo actual	
Nombre del cargo antiguo	
Departamento	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	
Identificación	
Apellido	
Nombre del cargo actual	
Nombre del cargo antiguo	
Departamento	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	
Identificación	
Apellido	
Nombre del cargo actual	
Nombre del cargo antiguo	
Departamento	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	
Identificación	
Apellido	
Nombre del cargo actual	
Nombre del cargo antiguo	
Departamento	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	
Identificación	
Apellido	
Nombre del cargo actual	
Nombre del cargo antiguo	
Departamento	



OBJETIVO GENERAL

- PREPARAR AL PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN EFICIENTE DE SUS RESPONSABILIDADES QUE ASUMEN EN SUS CARGOS.
- BRINDAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PERSONAL EN LOS CARGOS ACTUALES Y PARA OTROS PUESTOS PARA LOS QUE EL COLABORADOR PUEDE SER CONSIDERADO.
- MODIFICAR ACTITUDES PARA CONTRIBUIR A CREAR UN CLIMA DE TRABAJO SATISFACTORIO, INCREMENTAR LA MOTIVACIÓN DEL TRABAJADOR Y HACERLO MÁS RECEPTIVO A LA SUPERVISIÓN Y ACCIONES DE GESTIÓN.

OBJETIVO ESPECIFICO

- AYUDAR EN LA PREPARACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO, ACORDE CON LOS PLANES, OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE ESTA MUNICIPALIDAD
- PROVEER CONOCIMIENTOS Y DESARROLLAR HABILIDADES QUE CUBRAN LA TOTALIDAD DE REQUERIMIENTOS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS ESPECÍFICOS
- PROPORCIONAR ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN RELATIVA A LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO, NORMAS Y POLÍTICAS

FINANCIAMIENTO

- INGRESO PROPIO DE LA MUNICIPALIDAD (PRESUPUESTO MUNICIPAL) → \$ 3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS)
- CONVENIOS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES → PAGINA ON LINE CONTRALORIA, PAGINA ON LINE SUBDERE, ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS), REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

www.sanjuandecosta.cl

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Todo lo que vaya en beneficio de nuestro funcionarios y de todo lo que usted informa de que puedan capacitarse en diferentes



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

áreas, eso repercute y tiene resorte en la atención de nuestros vecinos y vecinas de la comuna, me parece bien que la Oficina de que usted tiene a cargo busque, interactúe e identifique en donde hay falencias, si hay dificultades se puedan subsanar, porque yo insisto el funcionario que tenga la capacitación necesaria y las capacidades que tengan van a repercutir en nuestra gente, uno sabe que nuestras personas viajan kilómetros, algunos el doble comparados con los que viven cerca de la carretera, entonces es importante que nuestros funcionarios tengan a la par de lo que se esté dando a nivel nacional, me parece muy pertinente lo que presenta”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Mencionar como esta presenta la Encargada de Recursos Humanos o Personal, me parece excelente cuando hay capacitaciones que motivan y reconocen a cada ser humano en un rol, como también se reconocen a las personas por las habilidades blandas, no sé si es el momento, pero me gustaría hacer un alcance aquí, como usted está presente, cuando llega marzo y estamos en proyectos veo una oficina muy recargada y de mucho accionar en ese mes, ahí será posible una mano ayudadora en esa función, lo digo en la Oficina de Partes, porque a veces uno llega y se vuelve un caos, sobre todo en las mañanas, está siendo tres o cuatro funciones y también apoyando la función de la Secretaria Municipal, en ese mes que se ve sobrecargada capacitar a alguien para que ayude, en dos años he visto el colapsos, no sé si es bueno decirlo ahora, porque después en marzo no creo que sea el minuto de decir o ver eso, eso uno lo ve como debilidad, que hay momentos en que es mucho el trabajo”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Eso lo vimos en el PMG también, porque el lugar es muy pequeño, por lo tanto se quiere agrandar un poco más la oficina, al lado hay una bodega y se quiere sacar la pared, para agrandar y ver más adelante si se puede integrar en ese momento una persona o ver la posibilidad de sacar de un lado una persona e instalarla en Oficina de Partes”.

Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s): “Para complementar la información que entrega Maritza, lo otro es que queremos implementar la Oficina OIRS, ya que no contamos con ella, salvo un libro, lo otro que habíamos visto con Maritza en la época de los concursos y proyectos es ahí cuando colapsa la Oficina de Partes, creemos y esperamos que este otro año nos tomen en consideración, que la Unidad de Desarrollo Comunitario coloque una Oficina Receptora de sus proyectos, porque llegan más de 1000 en cada iniciativa y la Sra. Sonia Pérez colapsa al estar todo el día ingresando proyectos, además el programa documental lo permite, hay que otorgarle privilegios a una persona a través del informático y puede así ingresar información, así queda todo registrado en el sistema, ahí se descongestiona la oficina”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Que bueno”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Bueno en primer lugar saludar y felicitarle Doña Maritza por el trabajo que se viene haciendo, uno tiene que observar constantemente estamos en la Municipalidad, y uno ha visto hoy día algunas felicitaciones y lo bueno es que hemos visto menos quejas de usuarios, eso es porque hay una mayor diligencia, eso significa que las habilidades blandas o sea el trato con los demás sean usuarios o colegas está mejorando, uno lo ve en el trato, también observo como está funcionando la multifuncionalidad de los funcionarios, es decir, que se vayan capacitando cada día más para cumplir distintas funciones en distintos roles me parece que es positivo, porque eso mejora también la gestión interna, porque de repente no es necesario contratar a alguien específicamente para cubrir por un par de días esas funciones, nuestra secretaria de concejo es una multifacética y la quiero felicitar, porque también eso incentiva y motiva, me refiero a Nataly, la he visto en distintas diferentes funciones y cumpliendo muy bien, eso significa que la gestión municipal se va mejorando, frente a este que usted nos propone no hay más que aprobar, reitero mis felicitaciones”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “En mi época cuando fui funcionario es que la verdad no teníamos esta opción de optar a estos cursos, así que es muy bueno lo que ese está realizando, porque justamente uno busca la oportunidad de capacitarse, de mi parte siempre estuvo, pero sé que los ex colegas y colegas que hoy día quieren capacitarse más y está muy buena esta opción, lo otro y lo esencial uno le gustaría más recursos, ya que algunas capacitaciones son más costosas y eso uno lo sabe, pero es un buen comienzo y por donde iniciar, felicitaciones y seguir así”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sin duda destaca que este 2023 le ha dado un plus la Srta. Maritza Ancapichún con su presencia y su trabajo. Entonces Sres. Concejales procedamos a votar a consideración el plan de capacitación”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo el plan de capacitación”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA APRUEBO: “Apruebo plan de capacitación y presupuesto”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces aprobamos este plan y su presupuesto, gracias a Don Luis que vino a resolver y aclarar algunos tip, gracias”.

Se aprueba por unanimidad, Programa Anual de Capacitación para los funcionarios municipales año 2024 de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Un poco atrasado, pero quisiera decir que espero que hayan pasado una Feliz Navidad cada uno de ustedes que están aquí presente, espero también que tengan un muy buen prospero Año Nuevo, que el encuentro con la familia sea muy bueno.

2.- Me quedo conforme con que ya vamos a tener la Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal, para ver lo que es tema del DAEM, quería dejar constancia de aquello.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Solamente señalar que no tengo puntos varios, pero desearle a cada uno de ustedes una feliz noche de año nuevo junto a la familia y amigos, espera que el próximo año nos departe cosas positivas a título personal como profesional a cada uno de ustedes y todos los del municipio.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Quisiera decir que dentro del trabajo que uno hace en el andar y conversando con las personas ya sea particular o en comunidad en las sedes, se me hablo por ahí un tema que yo no lo tenía dentro de mis conocimientos, preocupación de parte de algunas personas del tema de que hay un proyecto de un Parque Eólico Don Arturo, que se está y lo que pude investigar un poco por google desde el 2016 dentro de nuestro territorio, ha habido intervenciones, las comunidades mapuches huilliches no están de acuerdo con este tema, está la preocupación de los dirigentes, quede un poco desconcertado ya que no tenía



dentro de mis conocimientos, como concejal tenemos que irnos auto educando cada día, quisiera a través de usted Don Marcelo Cheuquian, que el municipio me haga llegar vía correo un informe de permisos que tengamos autorizados o no autorizados de solicitudes que haya hecho esta empresa, que se está instalando ya desde hace mucho tiempo en nuestro territorio Parque Eólico Energético Don Arturo, para ver si nuestro municipio tiene conocimientos, que indicaciones ha hecho, porque la verdad no lo tenía este tema, es por eso que estoy pidiendo este informe y se nos lo pudieran hacer llegar al correo, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente para continuar con la línea, ¿En qué sector?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Eso queda en el fundo de Sebastián Domínguez, eso vendría siendo el sector de [REDACTED] es un fundo y es privado, pero están dentro del territorio, quisiera tener más conocimiento al respecto, uno se va auto educando por ahí, pero quisiera saber de parte de este municipio que se ha hecho con respecto a este tema”.

2.- Hace poco tuvimos un seminario de Medioambiente, donde todos no pudieron llegar por diferentes trabajos que tenemos, lamentablemente ese día los jóvenes que venían de Chiloé tampoco llegar debido a un desperfecto de su vehículo municipal antes de llegar a Parga, entonces se hizo finalmente vía online, estuvieron presente el Colega Omar Pérez, Directores de Unidad, Dirección de Salud, gente de la pesca y medioambiente, pero me quisiera referir y quiero pedir formalmente las acciones que hacer nuestra Oficina de Medioambiente, ya que quedaron encantados, Jonnathan Pinto ya tenía iniciado algunos trabajos, que fue lo que nos comentó, proyecto muy interesantes también, quisiera pedir que cuando volvamos o bien a finales de enero del 2024 pudiera venir visitarnos, dar un informe de eso y darnos a conocer cuáles son las proyecciones de la Oficina de Medioambiente de acuerdo a lo que se pudo conversar ese día.

3.- Vi por las redes sociales, ya que se mucho en esta instancia donde todos son opinólogos, pero fui a terreno ya que se hablaba mucho de un contenedor en la subida a Tril Tril o Rio Sur, hay un contenedor grande, decían que estaba lleno.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí hay un supermercado”.

CONCEJAL ORTEGA: “Si, la gente reclamaba que el municipio no hace nada, lo fui a ver y justo ese día estaba el camión, pero si lo que hay y es muy lamentable, creo que hay que hacer un llamado a la gente por esto, bueno el camión hace su trabajo, se colapsa y en estos tiempos peor, pero la gente va a botar escombros como piedras, retos de cemento, latas, palos, eso lamentablemente el camión no lo va a sacar o lo va a retirar, falta a lo mejor un letrero más grande que llame a los adultos, porque debiéramos tenerlo en la consciencia, pero algunos nos, que es no botar escombros, que diga las multas que se pueden cursar, porque en el fondo lo que hay son escombros, que no se los puede llevar el camión.

4.- Quisiera pedir al igual como se nos entregó para el 18 de septiembre, un listado con los eventos u actividades que estén dentro de la comuna en esta temporada, para que lo tengamos en conocimiento, de repente uno igual puede salir a ver, hay gente que hace eventos, difusión de los emprendedores que realmente hacen su trabajo.

5.- Me llamaron y ayer también anduve por Choroy Traiguen, estuve viendo el avance del asfalto que va desde el puente mecano hacia arriba, pero hoy día me llamaron los dirigentes por un tema, la verdad no lo sé y es por eso que solicito un informe, si eso que



están haciendo es realmente el grosor de la carpeta final o simplemente es la primera capa, es la preocupación de la gente, es muy delgada, sé que es asfalto básico, pero si es esa no lo sé, va a causar revuelo en la gente, pero a mi parecer pareciera la primera capa no más, pero si hay un informe me gustaría que se nos hiciera llegar a través de Vialidad, ya que la gente nos hace consultas al respecto.

6.- Desearles una feliz navidad atrasada, desearles un próspero año nuevo, que este 2024 nos vaya bien a todos, es el último año que tenemos de nuestro cargo y esperemos que sigamos haciéndolo cada uno dentro de sus quehaceres de la mejor forma posible, nadie es perfecto, pero como decía podemos ir autoeducando, porque no lo sabemos todo, por lo tanto es importante ir tomando conocimiento y causa por el bien de nuestra gente, quienes no dieron la oportunidad de trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solo para redondear el tema, voy tomando nota para hacer el tema más oficial por Oficina de Partes, porque finalmente el acta es un documento oficial, por lo tanto lo que se habla en sesión deben estar en conocimiento particularmente cuando son índole de resolución municipal. El tema del asfalto, en lo personal y en mi trabajo, pero lo hago de forma dual, es decir, por una parte igual que usted lo hago llegar a concejo, para que quede en acta y el Alcalde oficial haga este trabajo de informar o de oficiar, que es la labor que tiene que hacer, y por otra parte, aun así hay que enviar correo a Vialidad, hacer ingreso por Oficina de Partes o más directamente con el Sr. Juan Valenzuela, lo he hecho de esa forma para que tenga no sé si doble presión, pero un alcance de que estamos preocupados en el trabajo y en ese sentido ayudar, no solo en este ámbito”.

VARIOS CONCEJAL SRA. JESICA OJEDA

1.- Me sumo a lo anteriormente mencionado por los colegas, que hayan pasado una linda navidad junto a sus familiares, desearles también que este nuevo año pueda ser mejor, que la salud acompañe, que el espíritu siempre este de querer trabajar con alegría en este territorio, y desearles lo mejor para el año 2024 en todo aspecto y ámbito de la vida diaria y de la familia.

2.- Solicito por segunda vez en este año, que es para la Sra. Tamara Soto del sector de [REDACTED] la primera vez que lo presente no fue posible, porque faltaba un documento, pero ello no tiene los recursos como para estar viniendo al municipio cada vez, para que se pueda considerare durante el año 2024, para que pueda tener su independencia, que es lo que se requiere, tiene un hijo con problemas de salud, espero que podamos ayudarla esta temporada, hago de mención de este caso para tenerlo presente el 2024.

3.- Quiero pedir asignación por asistencia a reuniones de concejo municipal durante el año 2023, lo solicito para el concejo en pleno.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, por supuesto solicitar esta asignación para todo el concejo municipal”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Lo mismo solicito”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La concejal ya lo ha solicitado para todos”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Vuelvo a reiterar lo solicitado con antelación en otras sesiones de concejo, la presentación de parte del Serviu sobre la construcción de viviendas tuteladas en la localidad de Puaicho, es de suma importancia que podamos tomar conocimiento al respecto, hace mucho tiempo que este municipio entrego el terreno, si mal no recuerdo se hizo todo aquello y Don Eduardo Godoy es testigo, la contraloría también emitió un documento, un veredicto, por lo tanto estaría todo en condiciones, quiero saber porque razón nos hemos demorado en conseguir esas casas, para que nuestros adultos mayores que viven solos puedan tener un lugar digno en donde terminar sus días, ojala pudiera ser en el próximo concejo ordinario y subsiguiente, para dar buenas noticias o hacerle seguimiento también.

2.- Aquí quiero hacer arto hincapié, que podamos tomar conocimiento del primer consejo que tiene el Gobierno Regional, porque se dijo que se iba a colocar en tabla el Proyecto del Cefam de Bahía Mansa, y que nosotros pudiéramos asistir, bueno será el que quiera, pero es necesario que nos enteremos para poder estar yendo a ese consejo, también hay gente de Bahía Mansa que quiere participar, entonces es bueno que nos vean preocupados y ocupados de esa necesidad, es lo que o hago arto hincapié de que se nos de la información.

3.- En este último concejo, lo que me queda a mi es reiterar sobre el predio Fundación Mi Casa, allí se tomó la gente ese predio en desmedro de los proyectos que tenía en carpeta este municipio, la verdad es que hay un hacinamiento brutal, si ustedes han recorrido ese sector el temor que tengo es que pueda haber un incendio y se quemen muchas casas, ya que hay muchas casas en el lugar y no hay agua, entonces como podemos ver u oficiar a Bienes Nacionales, fui a Bienes Nacionales e hice las consultas y me dicen que no les había llegado ninguna denuncia que se predio había sido tomado, entonces como podemos oficiar, ver y regular el cómo esa gente está viviendo, y llevar adelante el proyecto ambicioso que tenemos Don Eduardo Godoy ¿Cómo se llama?.

MINISTRO DE FE: “Ese el Centro Comunitario de Bahía Mansa”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es fundamental en este caso para los pichiqueches tener un espacio para adquirir conocimientos, eso es lo que me interesa a mí”.

4.- Desearles a ustedes en primer lugar pedir disculpas si en algún minuto me fui de madre, reconozco que de repente me salgo de mis casillas, pero todo lo hago en pos de hacer bien las cosas para el pueblo, que nos eligió como corresponde, estoy por un mandato del pueblo y mi anhelo siempre a sido trabajar para ellos, también pedirle al Chaw Dios que nos bendiga y nos de mucha salud, porque sin salud tampoco vamos a hacer exitosos en nuestra labor el año 2024, al Sr. Alcalde le de sabiduría y podamos seguir avanzando ya que le queda un año, a los funcionarios transmitirles que sigan como están, me llena de orgullo y de gozo, pecho hinchado cuando ando en reuniones fuera de la comuna, porque se dice que San Juan de la Costa ha hecho bien el trabajo, esta comuna tiene una inversión que las demás no, eso se hace con profesionales y funcionarios que están de lleno trabajando para nuestra gente, y nosotros detrás trabajando también, así que desearles un año 2024 en las mejores condiciones, vamos a tener fuegos artificiales, vayan al litoral, quédense también hagan consumo en los emprendimientos que hay en esos sectores, que a todos nos vaya bien, mañun. *SC*



VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Quizás esto tiene relación con turismo y Don Eduardo ha señalado lo de litoral, uno va observando y esa es nuestra labor, estamos a 27 de diciembre del 2023, al menos hasta donde se dejó ver no hay un listado de eventos oficial, ya estamos encima con el periodo estival, lo voy a solicitar, para estar eventualmente observando cual es el comportamiento de los eventos, nuestra gente y de los que vienen de fuera, hay cosas que tenemos que ir tomando nota.

2.- No alcance a sacar la imagen, pero aquel portal que está a la entrada del territorio comunal pareciera que le faltan dos tablas a los costados, quizás es solamente apreciación mía, a eso se suma que una vez e igual me comentaban los dirigentes del sector, que ese portal iba hacer iluminado, han pasado los años y no ha pasado nada al respecto, ahí mismo hay un letrero con un mapa, que debiera llamar la atención de cuáles son los sectores, los atractivos, pero cuando uno pasa por ahí a medio andar no se logra divisar bien el mapa, hay varias cosas que podemos mejorar y debemos decirlo, no basta con la foto, si no hay que decirlo y se cargante con el tema.

3.- En el sector de Bahía Mansa anduve el fin de semana, dado que ahí hay dos proyectos importantes o ideas, que ninguna de los dos se saben cuándo van a empezar, por lo tanto los afectados hoy día son las personas que viven ahí, los pescadores, lo que viajan a Córdor, Huellehue, al sur o norte vía embarcación, la verdad es que hay un desorden en el Muelle, todos lo vemos, hay un tarro de fierro que lo levantan, en donde botan de todos como algas, que en estos días de más de 25° de calor, la verdad es que el mismo día comienza a emanar los olores, desechos de pescados, la verdad es que hay una toxicidad importante, además detrás de eso hay una casa antigua donde más allá de lo que pareciera ser un humedal, ya que hay nalcas y plantas típicas de humedal, eso se ve muy ordinario, la gente que va a comprar a o visitar el espacio, además que el espacio ya es reducido, no hay espacio para estacionamiento, entonces lo que recomendaba la Sra. Juana Yefi es porque no se hace un limpieza y se le tira ripio, así se amplía espacio de estacionamiento por último, mientras tanto se hace el proyecto, eso lleva varios años, eso lo traigo para mencionarlo y lo voy a canalizar más oficialmente con imágenes y todo, eso sería ya que es el Alcalde quien tiene que tomar conocimiento para que realice un accionar más rápido, mientras no se burocratice entre ingresarlo por Oficina de Partes, sesión de concejo y todo eso, él podría haber visto esto hoy día mismo en la tarde si hubiera estado, por lo tanto queda en acta, para que esto siga un curso, pero está en acta para la gente que la lee o eventualmente ve la trasmisión del concejo.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Quisiera hacer una consulta al Sr. Eduardo Godoy, también vi yendo hacia Osorno el lado de derecho del portal falta completo, me da la impresión que eso está en reparación".

MINISTRO DE FE: "Tengo entendido que están reparación, pero como esas funciones son más de carácter operativa, no es parte de proyecto, por lo tanto eso lo ve el Departamento de Obras Municipal, ellos deberían tener más información, en que proceso van, cuando se va a reinstalar las tablas, en este caso creo que son unas esculturas que se retiraron, pero hay que reinstalar, pero por lo que se debieran estar en reparación o conservación, aparte de otras cosas de otras áreas del portal como el techo, etc., eso es parte de un proceso de conservación".

CONCEJAL PÉREZ: "Hacia la consulta, porque anduve también por Maicolpue Rio Sur y vi que se le hizo un revestimiento de conservación a la figura ancestral que hay en el lugar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esa es la figura del Lonko".



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL PÉREZ: "Porque se ve que tiene una protección, un conservador de madera y pintura, eso está, por eso yo asocio a que estarán haciendo mantención, porque si hubiese sido robo estaría dañado, pero se nota que lo sacaron con mucho cuidado".

MINISTRO DE FE: "Es un proceso de conservación que se hace en conjunto con la Unidad de Medioambiente y DOM".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Lo que mencionaba el concejal Marcelo Cheuquian de la iluminación del portal, recuerdo que este año igual a petición de la Sra. Erna Huilitraro presidenta de la comunidad lo pedí, ¿Hay algún proyecto?".

MINISTRO DE FE: "En un minuto estuvo considerado en el proyecto original, pero luego por temas presupuestarios no se pudo incorporar al proyecto original, luego quedo relegado a un segundo plano, pero hoy día si bien esta la intención de hacerlo, pero hay que esperar la intervención que haga Vialidad con respecto a la ruta, porque para hacer un proyecto de iluminación deben estar terminadas la obras de pavimentación, de que por lo menos no van a intervenir el portal, eso es lo importante, porque en algún momento se pensó que iba a sufrir alguna modificación o que lo iban a retirar, pero de acuerdo a lo que han informado el portal mantiene su posición actual, no va hacer intervenido con la obra del camino, pero si en otro proyecto cualquiera que sea hay que esperar las obras de la pavimentación".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Lo había dejado en carpeta para el próximo concejo, pero ya que usted toco Bahía Mansa, lo que es la explanada de Bahía Mansa, vengo reclamando hace muchos años y tiempo la basura que arrastra el turismo de la caletas de Rio Negro, de hecho se lo di a conocer al Encargado de Medioambiente, para que podamos reunirnos y ver qué es lo que pasa, porque la basura viene a parar a San Juan de la Costa, somos nosotros los que debemos pagar en el basural para que reciban nuestra basura ¿Es así o no?".

MINISTRO DE FE: "Desconozco como opera este proceso".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Don Luis hay que pagar una cuota?".

Sr. Luis Barría – Alcalde (s): "Sí".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces eso es lo que digo, que toda esa basura que arrastra Rio Negro se está trabajando con nosotros, pienso que así debiera ser".

Sr. Luis Barría – Alcalde (s): "¿Cómo traen la basura?".

CONCEJAL CAÑULEF: "En las lanchas, la depositan en la comuna, eso es lo que quiero que se trabaje, se lo hice entender al Encargado de Medioambiente, también lo di a conocer en las reuniones que he sostenido de la Red de Parques Mapu Lahual, con la Seremi de Medioambiente también, porque considero que no es correcto que seamos los encargados de transportar la basura hacia la ciudad, gastando en combustible, pagando personal".

Sr. Luis Barría – Alcalde (s): "Mas encima pagando en el vertedero".

CONCEJAL CAÑULEF: "Ya que se tocó el tema de la explanada, me gustaría que también presentáramos una queda con respecto aquello, creo que todos debiéramos estar involucrados, porque esto perjudica a San Juan de la Costa, pasa mucha gente por San Juan de la Costa, si bien no pernocta, pero llega mucha gente en las lanchas, los beneficiados es el litoral de la comuna de Rio Negro, y nosotros los perjudicados que recepcionamos la basura, eso me gustaría que el Encargado de Medioambiente pudiera exponerlo, como ese está trabajando con el municipio de Rio Negro, si nos entregan algo de recursos para poder solventar los gastos que incurre este municipio, que bueno que toco lo de Bahía Mansa".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ese es un tema urgente como usted bien dice esta muchos años y pasada nada. Aprovechando que esta Don Luis, bueno una de las justificaciones del Alcalde Titular es que dice que usted tiene que dar la respuesta con respecto a una



consulta muy simple que realice, se acaso esta al día el pago con la asociación de municipios por el pago de basura, tiene recuerdos de haber realizado ese pago”.

Sr. Luis Barría – Alcalde (s): “Con la asociación de municipios estamos al día”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo señalo porque la vez pasada en una firma de convenio, donde vinieron organismos internacionales vinieron a firmar un documento en Osorno en la presencia del presidente de la asociación el Sr. Emeterio Carrillo y otras autoridades, donde dijeron que habían municipios que no habían pagado nada con respecto al acarreo o de lo que significa cancelar Curaco”.

Sr. Luis Barría – Alcalde (s): “Son dos cosas diferentes, una es la asociación de residuos sólidos, que es donde están agrupados todos, ahora se llama asociaciones de municipios de la provincia de Osorno, en donde está el SR. Jorge Pasminio, lo otro es que tenemos un convenio con la Municipalidad de Osorno para el depósito de basura en Curaco, son dos cosas distintas, en la asociación está a cargo de los camiones que colocan esos contenedores grandes en Rio Sur y otros lados, que son los que se encargan de trasladar esa basura y prestar maquinaria para chipiar ciertos restos, pero con la asociación estamos al día se paga una cuota anual, uno la puede pagar en 12 cuotas, pero nosotros estamos pagando en cuatro cuotas, en lo otro el Sr. Emeterio Carrillo siempre le dice a Medioambiente y colega Bernardo Candía, que estamos debiendo la basura, pero solamente debemos el año 2023, lo vamos a pagar el próximo año, porque los recursos no los tenemos, vamos a pagar el 2023 y 2024, nosotros no le pagamos a él sino que debe haber una Oficina de Finanzas, ellos deben informar a su Alcalde, siempre yo por lo menos estoy entregando información al Sr. Alcalde, ya sean decretos de pagos, transferencias y todos, pero uno lo puede pagar en varias cuotas, puede uno ir pagando mensual, nosotros siempre pagamos en 4 o 3 cuotas por el monto involucrado, eso lo vamos viendo, hace tiempo pagamos \$14.000.000.-, llegamos a pagar el doble, ahí se nos disparó y no contábamos con los recursos disponibles para cancelar y ahí nos fuimos atrasando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este año en presupuesto me parece mucho que fueron \$24.000.000.- que se asignaron”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “El fin de semana, ahora el día lunes que fue navidad fui al litoral, es decir, a la playa y me pareció mucha gravedad que los turistas anden con sus mascotas en la playa habiendo niños, porque en dos oportunidades los animales se les escaparon a los dueños y atacaron a unos niños, creo que eso no puede pasar, el problema es que se juntaron como cinco mascotas más, entonces mientras los dueños están confiados de sus mascotas disfrutando la playa, pero puede ocurrir un tremendo y lamentable incidente si atacan un niño, entonces muy grave esa situación, no sé si se puede hacer un llamado a través de la radio de que los visitantes no ingresen a la playa con mascotas, encuentro muy buenas las mascotas, que todos podamos disfrutar de ellas, pero creo que la playa es para las personas, niños y pequeños”.

MINISTRO DE FE: “Creo que se podría hacer en la radio este tema en conjunto con el programa de tenencia responsables de mascotas, porque hay una ley de tenencia responsables de mascotas, aparte se señala que hay sanciones para quienes no cumplan las condiciones, porque los perros a lo menos deben andar con una correa, además que los perros de raza brava deben andar con bozal, hay una serie de condiciones que deben cumplir los propietarios de las mascotas al andar en espacios abiertos, eso se podría hacer con el veterinario un par de mensajes dándole a conocer esto a los turistas, ya que las denuncias deben hacerse antes Carabineros y no al municipio”.

Sr. Marcelo Negrón – Comunicaciones: “Quiero acotar algo breve, si se puede en el sentido y de echo vamos a hacer esa campaña, el efecto puede ser el mínimo para quien visita el litoral, ya que la radio se suscribe al litoral y las personas que traen mascotas son de fuera, entonces lo que yo propondría sería que se coloque un letrero que prohíba la presencia de mascotas en lugar de esparcimiento familiar, porque eso va a estar ahí



permanente, lo otro lo van a olvidar, lo van a escuchar y después no se van a acordar, las personas muchas veces le da más importancia a las mascotas que a los niños”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Estoy de acuerdo con su planteamiento, pero la palabra prohibido ya estamos alejando al turista, hay que buscar una palabra adecuada”.

Sr. Marcelo Negrón: “Claro”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Con respecto a lo que dice Don Eduardo es mucho mejor con respecto a la difusión, puede ser en La Voz de la Costa porque tiene llegada a más personas, tenemos la FM y AM que llega a muchos sectores, y la Radio Océano, pero la palabra prohibido va a alejar a la gente”.

Sr. Marcelo Negrón: “Hay que buscar al terminología que no sea restrictiva, sino que sea una frase que llame a la atención a que las personas tomen conciencia y sea el pase para las familias”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Lo importante sería que usen los implementos que dice la ley, esta dice que si voy andar paseando mi mascota debo usar collar, tirante y bozal, para que no dañe a un semejante”.

Sr. Marcelo Negrón: “Hay una serie de normas que se deben cumplir, por ejemplo tienen que andar con los elementos necesarios para recoger los desechos de su mascota, si no las playas se van a llenar con ese tipo de cosas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Creo que hay que revisar la ordenanza, la que está en la página web del municipio es la tenencia responsables de mascota, es la única que hay, pero esto merece un trabajo profundo, podemos caer en la irresponsabilidad, en la inconsecuencia porque mascota es algo bien relativo, todos los días vemos que andan los chanchos dando vueltas los basureros, eso no sé dónde cabe, lo segundo y tengo unas fotos donde andan un par de vacas al medio de la plaza, habiendo negocios y niños por todos lados, un patada es muy peligro, eso nosotros lo conocemos porque somos del campo, esas cosas también están ahí presente y es harto trabajo, eso hay que ir canalizando y viendo con críticas constructivas con propuestas a la vez”.

Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s): “Consultar, ¿La Srta. Jesica Ojeda pidió solamente ella el pago de asignación por asistencia a concejo?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, lo pidió a nombre de todo los integrantes del concejo”.

Sr. Luis Barría Obando: “Entiendo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Aun así todos debemos hacer llegar el documento solicitando esta pago”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Individualmente sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Damos por finalizada la última sesión del año y desearles lo mejor posible para trabajar para esta comuna el próximo año”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:55 horas”.

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

**EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL**

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL**

**JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**

**JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**



**EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE**